El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

Moción de Orden del Día N° 7303

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 09 de agosto se conmemora el **"Día Internacional de las Poblaciones Indígenas"**, fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en origen a la primera reunión que celebró el Grupo de Trabajo sobre las múltiples poblaciones de pueblos originarios de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las minorías, en el año 1982.

Que, el **"Día Internacional de las Poblaciones Indígenas"** nos remonta históricamente cuando el 23 de diciembre de 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas; decidió, en su Resolución A/RES/49/214, que se celebre el 09 de agosto de cada año el **"Día Internacional de las Poblaciones Indígenas"**.

Que, en el **"Día Internacional de las Poblaciones Indígenas"** sea un día en el cual se dé la oportunidad para crear conciencia, reconocer, destacar, proteger y preservar la riqueza cultural y social de los pueblos originarios; como derecho de los pueblos indígenas que han sido marginados y excluidos a lo largo de la historia.

Que, es necesario que este Congreso de La República exprese su saludo y congratulaciones a todas poblaciones originarias de nuestro país; al conmemorarse este 09 de agosto el **"Día Internacional de las Poblaciones Indígenas"**; reafirmando el compromiso de seguir trabajando por la integración, protección de sus derechos, respeto a la diversidad cultural, costumbres, tradiciones ancestrales y su forma de vida.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. Expresar su cordial saludo y reconocimiento a todos nuestros hermanos originarios e indígenas del mundo y nuestro país; al celebrarse este 09 de agosto el **"Día Internacional de las Poblaciones Indígenas ".**

Artículo Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo, a la señora **Leslie Carol Urteaga Peña,** Ministra de Cultura y por su intermedio trasladar mi tributo a todos los pueblos indígenas de nuestro Perú.

Lima, agosto 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario